CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EPS SEDACHIMBOTE S.A. CERTIFICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 022-2020, LLEVADA A CABO EL DÍA 08 DE JULIO DEL 2020, SE TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 178-2020:

Tomado conocimiento del punto de agenda Nº 02. El Directorio por Unanimidad acordó: APROBAR la Política de Desempeño Ambiental de SEDACHIMBOTE S.A., encargando a la Gerencia General su difusión e implementación.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CONVENIENTES, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.

LUIS FELIPE ESPINOZA GALLO
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
SEDACHIMBOTE S.A.

POLÍTICA DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

I. OBJETO

La presente política está dirigida a que SEDACHIMBOTE S.A. (en adelante SEDACHIMBOTE o la empresa) definir los lineamientos y parámetros que definan el marco de actuación respecto al desempeño ambiental de la empresa, siendo el respeto y la preservación del medioambiente un elemento fundamental para la calidad de nuestro servicio.

II. ALCANCE

Esta Política medioambiental es de aplicación transversal en toda la empresa. Además, es también aplicable, en lo que proceda, a las empresas contratadas que actúen en nombre de la empresa, así como a uniones temporales de empresas y otras asociaciones equivalentes.

III. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Las actividades de SEDACHIMBOTE se guiarán por los siguientes principios básicos de actuación:

- Cumplir cabalmente lo establecido en la normativa medioambiental vigente y, en la medida de lo posible, anticiparse a la aplicación de nuevas normas de esta índole y cumplir con los compromisos voluntariamente adquiridos.

- Conocer y evaluar de forma continua los riesgos medioambientales de los procesos e instalaciones de SEDACHIMBOTE, así como mejorar y actualizar constantemente los mecanismos diseñados para mitigarlos o erradicarlos.

- Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer y comparar de forma objetiva el impacto ambiental de los procesos de SEDACHIMBOTE, categorizándolos y permitiendo la trazabilidad de sus causas, con el objetivo de poder emplear dicha información de forma eficaz en el proceso de toma de decisiones del Directorio.

- Prevenir la materialización de riesgos ambientales, y, cuando se considere oportuno, constituir garantías financieras.

- Integrar plenamente la dimensión medioambiental y el respeto al entorno natural en la en la definición de la estrategia de SEDACHIMBOTE.

- Asegurar permanentemente la compatibilidad de la protección del medioambiente, la satisfacción de las necesidades y la creación de valor sostenible a través de la innovación y la ecoeficiencia, contribuyendo a un modelo sostenible y responsable.

- Consumir responsablemente y hacer un uso sostenible de los recursos.

- Incorporar la dimensión medioambiental a los procesos de decisión sobre las inversiones y a la planificación y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste-beneficio.

- Implementar sistemas de gestión eficientes y que contribuyan a reducir los riesgos medioambientales a través de:

  - Identificación, evaluación y reducción del impacto ambiental de las actividades, infraestructura y servicios de SEDACHIMBOTE.
  - Informar y capacitar al personal sobre los efectos derivados del desarrollo de procesos y servicios de SEDACHIMBOTE y cómo minimizar los efectos negativos de sus actividades sobre su salud y sobre el medioambiente.
  - Desarrollo de planes y programas que establezcan objetivos y metas ambientales.
  - Instaurar planes de emergencia que permitan minimizar los efectos medioambientales negativos.
  - El desarrollo de actividades de seguimiento, medición y, en su caso, corrección.
  - Inculcamos el respeto a la naturaleza, la biodiversidad y el patrimonio humano o cultural en los entornos naturales en los que se ubican las instalaciones de SEDACHIMBOTE.

- Promocionar en la selección de contratistas y proveedores el alineamiento con los alcances de la presente política.

- Establecer un diálogo constructivo con las autoridades nacionales, regionales, provinciales y distritales, organismos reguladores, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, usuarios, comunidades locales y demás grupos de interés, con la finalidad de:

  - Conocer los intereses y objetivos de todos los grupos de interés relevantes.
  - Trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones a problemas y dilemas de carácter medioambiental.
  - Contribuir al desarrollo de una política pública útil desde el punto de vista medioambiental y eficiente en términos económicos.
  - Generar conciencia sobre la importancia de tomar medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y demás prácticas relacionadas al cambio climático.

- Informar de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones medioambientales, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación con los grupos de interés y reconociendo tanto los logros como los aspectos de mejora.

- Compartir con sus usuarios el conocimiento adquirido para mejorar su comportamiento ambiental en relación con el consumo de agua.

- Apoyar medidas legales, iniciativas e innovaciones orientadas a permitir un mayor acceso al servicio o mejoras en su calidad.

IV. COMPROMISO DE GESTIÓN

El uso responsable de los recursos, la asimilación de energías limpias y de tecnologías de eficiencia energética, así como el respeto por el medioambiente son pilares básicos del modelo de gestión de SEDACHIMBOTE. Ello motiva la promoción de la innovación, la ecoeficiencia y la reducción progresiva de los impactos ambientales en las actividades que desarrolla.

Por ello, consciente de la importancia de este factor para el desarrollo de su misión, para sus usuarios y demás grupos de interés con los que interactúa, SEDACHIMBOTE se compromete a promover la innovación en sus procesos de cara a la reducción de su impacto ambiental. Es decir, a reducir progresivamente los impactos medioambientales de sus actividades, instalaciones y servicios, armonizando así el desarrollo de sus actividades con el derecho de las generaciones presentes y futuras a disfrutar de un medioambiente adecuado.

En esa lid la administración de SEDACHIMBOTE se avoca a optimizar la gestión del agua y residuos a través de sistemas implantados que fijan objetivos y metas sobre que contribuyan a la transición hacia una economía circular.

V. INSTRUMENTOS A APLICAR

Las prácticas de SEDACHIMBOTE en materia medioambiental son impulsadas a través de:

- La estructura organizacional y las responsabilidades están claramente definidas en lo concerniente al ámbito del medioambiente y la sostenibilidad en general.
- La consideración de la variable ambiental en las políticas y sistemas de control y gestión riesgos.
- Un sistema de gestión ambiental global, que permite reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes.
- La asignación de presupuestos específicos.
- El reconocimiento del criterio medioambiental en la determinación de las prioridades estratégicas y diseño del Plan estratégico.
- El establecimiento de objetivos concretos y verificables de carácter medioambiental. En particular en cuanto al consumo energético, emisión de gases de efecto invernadero , administración de recursos hídricos, manejo de residuos y preservación de la biodiversidad.

- La formación y la información a personal directivo y personal en general.
- La colaboración con proveedores para que el respeto del medioambiente sea un principio que informe toda la cadena de valor.

Todo ello de modo que los diferentes niveles de SEDACHIMBOTE sean conscientes de la importancia del respeto al medioambiente en la planificación y posterior desarrollo de las operaciones de SEDACHIMBOTE, y de que todos los empleados contribuyan con su trabajo diario al cumplimiento de los objetivos que se adopten en este campo.

VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO

El Directorio de SEDACHIMBOTE efectuará una revisión anual de las actividades y resultados emprendidas en marco de los alcances de la presente política. Esta revisión se efectúa a partir de los indicadores de éxito predefinidos para cada actividad y tiene por objetivo identificar oportunidades de mejora a ser aplicadas en los próximos ejercicios.